

■ IV ENCUENTRO NACIONAL

EL BUEN GOBIERNO COOPERATIVO BAJO EL NUEVO MARCO LEGAL

GOVERNABILIDAD Y ELECCIONES 2019



08 de febrero
2019



Hotel Estelar
Av. Alfredo Benavides 415, Miraflores


fenacrep

Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú

PRESENTACIÓN

El adecuado conocimiento de nuestras funciones, obligaciones y sanciones son fundamentales al momento de definir los lineamientos matrices del buen gobierno cooperativo, este es la base fundamental para el diseño y definición de estrategias institucionales que respondan a objetivos de consenso de los órganos de gobierno, control y asociados de la cooperativa.

El trayecto para llegar a estas estrategias institucionales debe ser ejecutado por las personas idóneas que suscriban los principios y valores cooperativos; en ese sentido, la nueva normativa emitida por la Superintendencia de Banca y Seguros nos exige contar con un marco de gobierno cooperativo, el cual se encargará de monitorear permanentemente el cumplimiento de los requisitos de idoneidad para nuestros directivos y principales funcionarios.

En el encuentro que ofreceremos se profundizarán los temas relevantes orientados a fortalecer el buen gobierno cooperativo, tanto de una mirada estratégica como operativa, razón por la cual consideramos importante generar el espacio necesario para analizar el proceso de elecciones que nos tocará efectuar este año bajo el nuevo marco legal y de supervisión, teniendo en cuenta el perfil del directivo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Teniendo en cuenta la importancia de la gobernabilidad en la COOPAC, sobre todo en este proceso de adecuación, se ha previsto analizar la relación existente entre la gobernabilidad y la estrategia; dando paso a la exposición de los lineamientos que el experto ha sistematizado a lo largo de toda su experiencia en el movimiento cooperativo para robustecer la gobernabilidad desde la estrategia, proponer las condiciones de éxito que la estrategia requiere desde la gobernabilidad, señalar los desafíos y roles de la dirigencia, los delegados y la asamblea.
- El proceso de adecuación que las COOPAC vienen afrontando en el marco de la promulgación de la Ley N° 30822, tiene diversos flancos que atender, siendo prioritario analizar con claridad los lineamientos que se establecen con relación al buen gobierno, tomando como base el Reglamento de Cooperativas a partir de la pre- publicación emitida por la SBS.
- Dentro de las prioridades de este primer trimestre, las COOPAC tenemos la necesidad de atender el proceso de elecciones de la manera eficiente y oportuna, este proceso también se ve impactado por los cambios normativos, sobre todo en las exigencia del perfil del directivo, la renovación por tercios, la posibilidad de reelección, temas que serán ampliamente analizados y explicados para fortalecer el referido proceso, análisis al que se suman los alcances para la adecuada inscripción de mandatos ante Registros Públicos.

DIRIGIDO A

El encuentro nacional sobre “El Buen Gobierno Cooperativo bajo el Nuevo Marco Legal” está dirigido a directivos, gerentes generales, asesores legales y auditores internos y externos de las COOPAC.

PROGRAMA

08:15 am – 08:45 am Registro

08:45 am – 09:00 am Protocolo de bienvenida

09:00 am – 10:30 am Estrategia y gobernabilidad cooperativa

EXPOSITOR: JOSÉ LUIS BLANCO

- Gobernabilidad, estrategia y planeamiento
- ¿Cómo robustecer la gobernabilidad desde la estrategia?
- Condiciones de éxito que la estrategia requiere desde la gobernabilidad
- Desafíos y roles de la dirigencia, los delegados y la asamblea en el marco de la estrategia
- Herramientas de gestión de la estrategia

10:30 am – 11:00 am Coffee break

11:00 am – 1:00 pm Gestión de gobierno en las COOPAC

EXPOSITOR: CÉSAR QUISPE LUJÁN

- Registro Nacional de COOPAC: inscripción, aceptación y exclusión
- Niveles y principales operaciones de las COOPAC
- Órganos de Gobierno y de Control
- Idoneidad de los gerentes y principales funcionarios
- Infracciones y sanciones a directivos y funcionarios
- Responsabilidades de los directivos y gerencia
- Informes de gestión y comunicaciones de la SBS

1:00 pm – 2:30 pm Receso

2:30 pm – 6:00 pm Régimen de elección de directivos e inscripción de mandato

EXPOSITOR: CARLOS TORRES MORALES

- Los órganos de gobierno
- Impedimentos de los directivos
- Dietas y gastos de representación
- La Renovación por Tercios
- La Reelección
- Órganos que se inscriben. El caso del Consejo de Vigilancia y el Comité Electoral
- Asamblea general: convocatoria y quórum
- El proceso de votación
- Redacción de las Actas de Asamblea y de Instalación, aspectos a tener en cuenta
- Presentación del Título a Registros Públicos, principales consideraciones

* Segundo coffee break a las 4:00 pm

EXPOSITORES

- JOSÉ LUIS BLANCO

Ingeniero civil egresado de la Universidad de Costa Rica; Bacc Multidisciplinaire y Máster en Administración de Cooperativas de la Universidad Sherbrooke Québec, Canadá. Experto en Gerencia del Cambio Estratégico en la Organización, Gerencia Financiera, Alta Dirección de Empresas, Gestión Estratégica del Marketing y Planeación Estratégica para Cooperativas.

- CÉSAR QUISPE LUJÁN

Licenciado en Administración de Cooperativas por la Universidad Nacional Federico Villarreal, estudios de MBA en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Experiencia en gestión pública, como viceministro de Mype e Industria (e) y como Director General de MyPE y Cooperativas en el Ministerio de la Producción. Ha sido asesor de la Comisión Especial Encargada de Evaluar el Cumplimiento de la Recomendación N° 193 de la OIT y proponer un Nuevo Marco Jurídico para las Cooperativas en el Congreso de la República. Autor del texto del proyecto de Ley 29683, norma conocida como la Ley del Acto Cooperativo.

- CARLOS TORRES MORALES

Socio Principal del Estudio Torres y Torres Lara. Abogado por la Universidad de Lima. Máster en Derecho Empresarial. Especialista en derecho societario y cooperativo. Profesor de Derecho Comercial y Cooperativo de la Universidad de Lima y de la Universidad ESAN. Ha sido Asesor Externo de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República del Perú, en lo referido al Proyecto de Nueva Ley General de Cooperativas. Asesor Externo de la Dirección de Mypes y Cooperativas del Ministerio de la Producción. Autor de libros y artículos en materia cooperativa publicados tanto en el Perú como en el extranjero.

INVERSIÓN

La inversión es de S/ 400.00 soles (inc. IGV) por participante, para COOPAC afiliadas, y S/ 500.00 soles (inc. IGV) por participante, para COOPAC no afiliadas.

La inversión incluye un (01) libro editado por la FENACREP "Nuevo Marco Legal para las COOPAC", certificado de participación, documentos digitales de las presentaciones de los expositores y coffee break.

INFORMES E INSCRIPCIONES

PASO 1.- Ingresar al siguiente enlace y completar individualmente su registro
<https://goo.gl/forms/cc43p9xd8lthdlpc2>

PASO 2.- Realizar el pago en la cuenta recaudadora de FENACREP N° 193-2161414-0-63 del Banco de Crédito del Perú. Los montos mayores a S/ 700.00 soles estarán afectos al pago del 12% de la detracción en la cuenta N° 00-021-012890 del Banco de la Nación.

PASO 3.- Enviar la constancia de pago, indicando el nombre y apellido de los participantes y la razón social de la cooperativa al correo acamacho@fenacrep.org. Atención con la Srta. Ana Camacho al teléfono (01) 424-6769 anexo 110

PASO 4.- Recibirás nuestro correo con la confirmación de pago. ¡Ya estás inscrito!